

Río Turbio, 25 de abril de 2003

**VISTO:**

El Expediente N° 03351-R-01; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita la aprobación de nuevos planes de formación en el Área Ciencias Económicas y Empresariales;

Que por Resolución N° 167/2001-CS se aprueba el nuevo Plan de Estudios de la carrera Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones;

Que por Resolución N° 151/95-CS UFPA se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera Técnico Universitario en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas;

Que las carreras del Área de Administración presentan una estructura curricular que propicia la movilidad de los alumnos entre los distintos Planes de Estudios;

Que se hace necesario atender esa gran dinámica curricular reconociendo las trayectorias académicas entre las carreras;

Que, en ese sentido, y a los fines de permitir la continuidad de los estudios de los alumnos inscriptos la Carrera Técnico Universitario en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas en el Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones, se hace necesario establecer una homologación de espacios curriculares entre las mencionadas carreras;

Que se propone una Tabla Homologación para tal finalidad;

Que la Comisión Docencia, Concursos y Evaluación del Consejo Superior hace suyo el proyecto que aprueba la tabla de homologación entre los planes de estudios de las carreras Técnico Universitario en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas y Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones, que obra a fs. 60/70;

Que puesto a consideración en acto plenario se aprueba por unanimidad el mencionado proyecto;

**POR ELLO:**

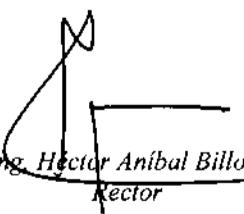
**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** APROBAR la Tabla de Homologación entre los Planes de Estudios de la Carrera Técnico Universitario en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por Resolución N° 151/95-CS UFPA, y de la Carrera Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones, aprobado por Resolución N° 167/2001 – CS UNPA, que como Anexo forma parte de la presente Resolución por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTICULO 2º:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.



Jessica Lucero  
a/c Secretaría Consejo Superior



Ing. Hector Aníbal Billoni  
Rector

**ANEXO****Homologación entre Planes de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas y Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones.**

Código	Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones Resolución N° 165/2001CS-UNPA	Código	Técnico Universitario en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas Resolución 151/95 CS-UFPA	Equivalencia
1	Introducción al Conocimiento Científico	1	Introducción al Conocimiento Científico	TOTAL
2	Ánálisis y Producción del Discurso	1	Introducción al Conocimiento Científico	TOTAL
3	Sistemas Contables I	8	Contabilidad I	TOTAL
4	Matemática I	4	Matemática (Anual)	TOTAL
5	Matemática II	4	Matemática (Anual)	TOTAL
6	Ciencia, Universidad y Sociedad	3	Seminario de Desarrollo Regional (Anual)	TOTAL
7	Problemática Educativa			
8	Derecho Empresarial I	6	Seminario de Análisis de Legislación	TOTAL
9	Aprendizaje			
10	Optativa/Electiva 1 *	13	Informática II o Economía II o	
		16	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión o 7 créditos	TOTAL
11	Economía I	5	Economía I	TOTAL
12	Estadística	14	Matemática Aplicada	TOTAL
13	Sistemas Contables II	15	Contabilidad II	TOTAL
14	Administración I	10	Organizaciones	TOTAL
15	Derecho Empresarial II			
16	Administración II			
	Examen de nivel Ofimática	2	Herramientas de Informática	TOTAL
17	Comportamiento Organizacional			
18	Técnica Impositiva	9	Teoría y Técnica Impositiva	TOTAL
19	Enseñanza y Currículum			
20	Economía II	7	Economía II	TOTAL
21	Cálculo Financiero	14	Matemática Aplicada	TOTAL
22	Didáctica de las Ciencias Económicas y Empresariales			
23	Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo			
24	Comercialización	17	Comercialización	TOTAL
25	Administración de Recursos Humanos			
26	Seminario de Gestión de las Organizaciones	12	Taller de Gestión de Empresas I (Diseño de Empresas)	
		18	Taller de Gestión de Empresas II (Planeamiento y Estrategia Empresarial)	TOTAL
27	Taller de Práctica Docente			
28	Informática para la Gestión	11	Informática I	
		13	Informática II	TOTAL
29	Costos			
30	Optativa / Electiva 2 *	13	Informática II o Economía II o	
		16	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión o 7 créditos	TOTAL
		16		

\* En ningún caso se podrá homologar la misma asignatura para las dos Optativas